



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA".**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADA EN CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DRA. SONIA YOLANDA SÁNCHEZ CASAS**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A UNIDADES DE PRIMER NIVEL; **DRA. ITZEL CELESTE AHEDO GALLEGOS**, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA COMO ÁREA REQUIRIENTE; **LCDO. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ CATANEO**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 35 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

-----**RESULTANDO**-----

**PRIMERO.** - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR "**EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA**", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.-----

**SEGUNDO.-** EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa
SESV ER/DA/SRF /3727/2023	SSE/D-0236/2023	211110030010000/000178CG/2023	FASSA 2023	21201	53101	56

**TERCERO.** - QUE CON FECHA **06 DE OCTUBRE DE 2023** SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESV ER/DA/SRM/6396/2023, SESVER/DA/SRM/6397/2023 Y SESVER/DA/SRM/6398/2023**, A LA PERSONA FÍSICA **LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL** Y A LAS EMPRESAS: **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA"**; ASIMISMO, EL DÍA **10 DE OCTUBRE DE 2023**, SE REMITIERON MEDIANTE OFICIOS N° **SESV ER/DA/SRM/6499/2023, SESVER/DA/SRM/6500/2023 Y SESVER/DA/SRM/6501/2023** A LA PERSONA FÍSICA **LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL** Y A LAS EMPRESAS: **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, LA NOTA ACLARATORIA A LA INVITACIÓN CITADA CON ANTERIORIDAD, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN A **EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A CELEBRARSE EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, LA CUAL SE DIFIERE AL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS, EL REGISTRO Y LA ENTREGA DE LOS SOBRES CON SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN UN HORARIO DE 16:00 A 17:00 HORAS EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023; CONFORME AL AVISO DE MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL AL CALENDARIO OFICIAL 2023 DE DÍAS INHÁBILES PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REALIZADO POR LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

**CUARTO.-** QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

**QUINTO.**- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **12 DE OCTUBRE DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DRA. SONIA YOLANDA SÁNCHEZ CASAS**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A UNIDADES DE PRIMER NIVEL; **DRA. ITZEL CELESTE AHEDO GALLEGOS**, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA COMO ÁREA REQUIRIENTE; **LCDO. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ CATANEO**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HIZO CONSTAR QUE LOS LICITANTES: **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES. -----

**SEXTO.** QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA. -----

POR SU PARTE, **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA DEL LICITANTE **Luis Enrique Rodríguez Sandoval**, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL **PUNTO 18 FRACCIÓN V DOCUMENTO 22** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, "...DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE DOS CONTRATOS SUSCRITOS CON DIFERENTES ENTIDADES O DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS, POR LA VENTA DE BIENES DE IGUALES CARACTERÍSTICAS DESCritos EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONFORME A DICHOS CONTRATOS, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA NO MAYOR A 24 MESES DE SU SUSCRIPCIÓN...", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 33 NUMERAL 4 DE LAS BASES. -----

-----**CONSIDERANDOS**-----



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**PRIMERO.** - QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2023**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7,26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 6 FRACCIÓN XIV Y 14 FRACCIÓN V, VI DE LA LEY N°. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

**SEGUNDO.** - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **12 DE OCTUBRE DE 2023**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, QUIENES OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES; INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA A LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA REVISIÓN TÉCNICA: **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., DEJÁNDOSE** CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

**TERCERO.** - QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LA LLAVE.

**CUARTO.-** QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS **RENGLONES OFRECIDOS** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

**QUINTO. -** QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

\*\*\*\*\*  
**INICIA TRANSCRIPCIÓN**  
\*\*\*\*\*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**

*En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **10:00 horas del día 17 de octubre de 2023**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los **C. Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica y el Dr. Alberto Moctezuma Vázquez, Subdirector de Atención del Primer Nivel**, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", después de haber analizado 2 (DOS) propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:*

**DICTAMEN TÉCNICO**

**1. PROVEEDOR: MANAGMENT, S. R.L. DE C.V**

**PARIDAS OFERTADAS:** 1, 2, 3 y 4. (CUATRO)

**PARTIDAS ACEPTADAS:** 1, 2, 3 y 4. (CUATRO)

Lo anterior, derivado de la evaluación técnica cualitativa, se observa que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigente, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VÉRA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

**PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)**

**2. PROVEEDOR: SOLU-TECHNOLOGY, S.A DE C.V**

**PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2, 3 y 4. (CUATRO)**

**PARTIDAS ACEPTADAS: 1, 2, 3 y 4. (CUATRO)**

Lo anterior, derivado de la evaluación técnica cualitativa, se observa que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigente, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

**PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)**

**DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ**  
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL

**FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN**

**SEXTO.** - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)**; Y **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)**; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SÉPTIMO.** - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO **ANEXO I**, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

**OCTAVO.** - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **C. MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO) Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)**; ASÍ MISMO COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO (**ANEXO I**), LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS GLOBALES DE LOS LICITANTES **C. MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$340,228.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$334,776.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**FALLO** -----

**PRIMERO.** - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 103T00000-036-2023**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°. VII DE ORIZABA", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **RENGLONES DEL 1 AL 4 (CUATRO)**. ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. --

**SEGUNDO-** TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: --

#### EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS: --

**1.- MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. --

**2.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. --

#### EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: --

**1.- MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)** POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$340,228.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA **ECONÓMICA PARA EL RENGLÓN 1 ES LA MÁS BAJA** Y NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO Y **LOS RENGLONES 2, 3 Y 4 NO REPRESENTA SU PROPUESTA MÁS ECONÓMICA PARA LA CONVOCANTE.** --

**2.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS **RENGLONES 1 AL 4 (CUATRO)** POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$334,776.00 (TRESCIENTOS TREINTA**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES 2, 3 Y 4 ES LA MÁS BAJA Y NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO Y **EL RENGLÓN 1** NO REPRESENTA SU PROPUESTA MÁS ECONÓMICA PARA LA CONVOCANTE. --**

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.---

**TERCERO.** - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS **PARTICIPANTES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA"**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 43, 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO)** DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO: ---

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.	1	\$39,000.00	\$6,240.00	\$45,240.00
SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	2, 3 y 4	\$249,000.00	\$39,840.00	\$288,840.00

LO ANTERIOR SE DESPRENDE DEL CUADRO COMPARATIVO DEL **CONSIDERANDO SÉPTIMO** DEL PRESENTE FALLO. ---

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHOS RENGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXcede** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ---

**CUARTO.** - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE **NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN YA QUE REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**. ---



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**QUINTO.** - NOTIFIQUESE A LOS LICITANTES **MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V. Y SOLUTECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES", RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----

**SEXTO.**- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFIQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

**SÉPTIMO.**- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

----- FIRMAS EN PÁGINA SIGUIENTE -----



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVÉR  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES**

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES**

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

DRA. SONIA YOLANDA SÁNCHEZ CASAS  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO  
TECNOLÓGICO A UNIDADES DE PRIMER  
NIVEL**

DRA. ITZEL CELESTE AHEDO GALLEGOS  
**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN  
MÉDICA**

LCD. LUIS MANUEL FERNANDEZ CATANEZO  
**COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE LAS ALTAS MONTAÑAS, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. VII DE ORIZABA".



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO I**  
**CUADRO COMPARATIVO**

Nº DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	ÁREA REQUIREN-	PRIMERA OPCIÓN		
							1	2	3
1	531.116.0369	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL	PIEZA	20	53101	DIRECCIÓN DE ATTENCIÓN MÉDICA	\$1,950.00	\$1,980.00	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANDOVAL
2	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	PIEZA	20	53101	DIRECCIÓN DE ATTENCIÓN MÉDICA	\$2,935.00	\$2,800.00	MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.
3	531.295.1188	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	PIEZA	20	53101	DIRECCIÓN DE ATTENCIÓN MÉDICA	\$9,100.00	\$9,000.00	DESCALIFICADO
4	531.345.0016	GLUCÓMETRO	PIEZA	20	53101	DIRECCIÓN DE ATTENCIÓN MÉDICA	\$680.00	\$650.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
		<b>SUBTOTAL</b>			\$293,300.00		\$288,600.00	\$0.00	<b>SUBTOTAL</b>
		IVA			\$46,928.00		\$46,176.00	\$0.00	IVA
		<b>TOTAL</b>			\$340,228.00		\$334,776.00	\$0.00	<b>TOTAL</b>



**200**  
AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR

1823 - 2023